

► UNIVERSIDAD DE GRANADA

POR E.P. ◀

► OPINIÓN

POR SANTIAGO CARBÓ ◀

Abierto el plazo para el Máster Propio en Derecho de Extranjería

La Universidad de Granada, a través de la Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada - Empresa, tiene abierto el plazo de inscripción y preinscripción de los Títulos Propios para el próximo curso académico que comenzará en los meses de septiembre y octubre. Hasta el 14 de octubre está abierto el plazo para la inscripción en la sexta edición del Máster Propio en Derecho de Extranjería, que ofrece al alumnado capacidades para desenvolverse en el ámbito de la extranjería y de la inmigración y está dirigido por Mercedes Moya Escudero, catedrática de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.

El objetivo del máster es contribuir a la formación de auténticos profesionales de la extranjería, tanto en el marco de la asesoría jurídica como de la Administración, la Justicia, la traducción e interpretación y la asistencia social.

Según explican los organizadores del máster, el conocimiento de los distintos aspectos jurídicos de la inmigración, tanto en lo que se refiere a los extranjeros que residen en nuestro territorio como a los españoles que están desplazándose fuera de España, resulta fundamental para aquellos que pretenden dedicarse a la asesoría jurídica en el ámbito de la extranjería.

Pero también lo es para quienes, dentro de la Administración, se encargan de los temas relacionados con los extranjeros (las potestades discrecionales que la legislación sobre extranjería les concede, al igual que el recurso que en aquéllas se lleva a cabo con conceptos jurídicos indeterminados, los obligan a conseguir una interpretación correcta de sus normas); y, cómo no, para aquellos que desde las instancias jurisdiccionales están llamados a llevar a cabo el control de los actos de la Administración en este ámbito. Además, "no podemos dejar de destacar la importante labor que han de desempeñar asimismo otros profesionales, como es el caso de los traductores e intérpretes y de los trabajadores sociales, quienes por tal motivo requieren igualmente una adecuada formación en Derecho de Extranjería", afirman desde la UGR.

Este programa contribuye a la formación de auténticos profesionales de la extranjería, tanto en el marco de la asesoría jurídica, como de la administración, la justicia, la traducción e interpretación y la asistencia social.



Este posgrado ha sido elegido durante tres años consecutivos como uno de los 250 mejores másteres de España por el diario "El Mundo", en virtud de 26 criterios de calidad. Está dirigido a licenciados en Derecho, Relaciones laborales y Ciencias del Trabajo, Traducción e Interpretación, Ciencias Políticas y Sociología que hayan cursado alguna asignatura jurídica, así como a profesionales con experiencia profesional en este ámbito.

La fecha de realización es del 16 de octubre de 2015 al 10 de diciembre de 2016, siendo las fechas de realización y horario, de jueves y viernes de 17:00 a 21:00 horas.

La duración será de 60 ECTS y el número de plazas ascienden a 25.

La Fecha de inscripción finaliza el 14 de octubre de 2015 y el lugar de celebración: Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada.

Para más información: Fundación General Universidad de Granada - Empresa. Área de Formación y Empleo. Centro de Transferencia Tecnológica. Planta 1ª Gran Vía de Colón, 48. 18071 - Granada. Telf. +34 958 241703 Fax: 958 240995.

Democracia y estabilidad financiera

Numerosos estudios en las últimas décadas -pero también el sentido común- sugieren que el crecimiento económico y el bienestar -e incluso la capacidad para afrontar y superar una crisis- dependen de un buen desarrollo financiero tanto como de la calidad de las instituciones de ese país. Esta comprende cuestiones tales como cumplimiento de contratos, transparencia, disciplina ante la corrupción, incentivos al esfuerzo o respeto por el mérito y la capacidad. Conforme las sociedades avanzadas se modernizan deberíamos esperar que la democracia actuara como un mecanismo de disciplina que impulsara una mejora continua de esas instituciones. A su vez, el sistema financiero debería ser un apoyo para que ese desarrollo social e institucional sea potente y equilibrado. Sin embargo, observamos que esto no ha sido así muchas veces. El supuesto contrato social entre democracia e instituciones económicas no parece funcionar y los episodios de inestabilidad financiera desembocan en desigualdad y desconfianza social y lo hacen aún más difícil.

Escribía Larry Summers estos días en Financial Times que llevamos meses de sobresalto en sobresalto financiero. Los vaivenes de la bolsa china, la parálisis en algunos emergentes, la quiebra de Puerto Rico y, por supuesto, el rescate griego, son algunos ejemplos. No encontramos fórmulas políticas globales que garanticen un espacio de confortabilidad razonable. En un entorno de dificultades para la recuperación económica, hacer comprender a la ciudadanía la importancia de compatibilizar democracia y estabilidad financiera es un ejercicio

atrevido. Sin embargo, se observa que algunos países tienen soportes democráticos y otros no tanto pero que sin un marco institucional fuerte cualquier vaivén financiero puede tener consecuencias muy duras.

La premisa es, en cualquier caso, que la estabilidad financiera debe preservarse y deben existir soportes para que, en caso de problemas, el coste de restituirla no recaiga en el contribuyente. Algo hemos aprendido tras la última gran crisis pero está bastante poco claro que sea suficiente. Más aún cuando estamos en un terreno experimental de bajos tipos de interés y mucha liquidez oficial que aún no hemos abandonado.

No resulta sorprendente, por ejemplo, que el dramático caso griego haya puesto de manifiesto qué sucede cuando el estado del bienestar avanza al margen de la calidad institucional y en medio de turbulencias financieras. El referéndum del 5 de julio fue un ejercicio democrático en un país donde la calidad institucional había caído en picado. Sin embargo, a uno le da por sospechar que el gobierno griego ha pasado por el aro porque su sector bancario estaba al borde del K.O. Sin instituciones fuertes -ni voluntad para que las haya- la urgencia financiera ha dominado sobre lo demás. En China, hay músculo financiero pero no hay libertad institucional. En países como Brasil, hay democracia y potencial de crecimiento económico y financiero pero las instituciones que lo soportan están aún en construcción y ha desigualdades sociales demasiado agudas.

Aumentar la calidad institucional mientras viene el siguiente vaivén es lo mínimo que podemos hacer. Y no está claro que lo estemos consiguiendo.

Primavera

Una deliciosa pizza hecha con pasta acompañada de ingredientes frescos, tomate cherry y queso de montaña tipo Manchego.

2 MEDIANAS 1,35€ - 3,10€

8,50€

10,95€

El Triple

3 7€

1€ Pet 50cl.

2€ por 1 complemento

Ofertas válidas del 7 al 14 de octubre en tiendas adheridas. Oferta Coca-Cola de 1L = 1 complemento a elegir (6 días de octubre a 1 ración de pizzas gratis). Consumo mínimo 15€ mínimo a domicilio. No acumulable a otras ofertas que incluyan Coca-Cola.

2 BEN & JERRY'S por 4€

1 y 1 más por 4€ TARRINAS FRIGO

Ofertas válidas del 7 al 14 de octubre en tiendas adheridas. Consumo mínimo a domicilio. No acumulable a otras ofertas que incluyan helados.

956 51 77 97
956 51 77 57

Parque Mediterraneo, s/n
CEUTA

Pago con tarjeta